

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ventalló, parcela 141, polígono 10. Superficie: 0,1743 hectáreas.

Tipo de subasta: 40.742 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.911-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ventalló, parcela 147, polígono 10. Superficie: 3,5781 hectáreas.

Tipo de subasta: 536.715 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.912-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 16, polígono 3. Superficie: 0,6715 hectáreas.

Tipo de subasta: 43.648 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.913-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en subasta pública, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 180, polígono 3. Superficie: 0,3995 hectáreas.

Tipo de subasta: 25.968 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.914-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en subasta pública, para el día 4 de junio de 1981, a las diez

horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 49, polígono 9. Superficie: 0,1105 hectáreas.

Tipo de subasta: 2.542 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.915-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en subasta pública, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 32, polígono 8. Superficie: 0,3910 hectáreas.

Tipo de subasta: 240.647 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.918-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en subasta pública, para el día 4 de junio de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 28, polígono 1. Superficie: 0,4050 hectáreas.

Tipo de subasta: 23.581 pesetas.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.917-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de pasarela para peatones en el polígono «Las Lagunas», de Orense.

Objeto: Obras de construcción de pasarela para peatones en el polígono «Las Lagunas», de Orense.

Tipo de licitación: 9.591.466 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 3, categoría d.

Fianza provisional: 191.733 pesetas.

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Orense. No se admiten proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Orense, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Orense.

Madrid, 16 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.714-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del local comercial número 9.041 de Vigo (Pontevedra). Expediente 274.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en Vigo (Pontevedra); que a continuación se especifica, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local: 9.041.

Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Importe tipo: 1.260.000 pesetas

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), en Pontevedra.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.038-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación del contrato de obras de restauración de la terraza superior y plantaciones en el Real Jardín Botánico.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración de la terraza superior y plantaciones en

el Real Jardín Botánico al precio de pesetas 41.132.418.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 822.649 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y serán entregados, al igual que el proyecto de obras correspondiente, en la Sección de Propiedades y Obras, previo pago de su correspondiente importe, Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras de restauración en la terraza superior y plantaciones en el Real Jardín Botánico, se comprometo en (nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades o conjunto), precio por unidad o conjunto, presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso-subasta presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, de diez a trece treinta horas, en días laborables (de lunes a sábado, inclusive), tres sobres señalados con las letras A), B) y C), cerrados y lacrados, y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 4 de mayo, lunes, a las doce horas, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general.—2.041-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vizcaya por la que se anuncia contratación de servicios para la Institución Sanitaria que se menciona.

(1/81). Se convoca concurso público para la explotación de los dos servicios de bar-cafetería con restaurante y autoserivicio de comedor en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Cruces-Baracaldo (Vizcaya).

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en la Administración General de dicha Ciudad Sanitaria, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe.

Las ofertas deberán presentarse en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, en el plazo de veinte días natura-

les, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.039-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación geológico-minero.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de un trabajo de investigación geológico-minero, según proyecto al efecto elaborado, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de la reclasificación y reordenación de los minerales y rocas del Museo del IGME.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigación será de 15.331.290 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de veinte meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha donde se convoca concurso para la realización del proyecto de (cítese el nombre del proyecto a que se concursará), de las condiciones que rigen el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 28 de abril de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

Sobre número 1. Documentación administrativa, exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2. Proposición económica.

Sobre número 3. Documentación técnica referida tanto a la Empresa como a la investigación.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 12 de mayo del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—2.078-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Cañizal (Zamora)». Expediente número 31.352.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1981, página 6705, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el presupuesto de contrata, donde dice: «41.958.922 pesetas», debe decir: «41.598.922 pesetas».

CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Coscurita (Soria).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1981, página 6085, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5.º, línea cuarta, donde dice: «... y además en el grupo I.b...», debe decir: «... y además en el grupo I.6...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de cuatro escaleras mecánicas interiores en el terminal del Aeropuerto de Las Palmas.

Este Organismo con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de cuatro escaleras mecánicas en el terminal del Aeropuerto de Las Palmas a «Zardoya Otis, S. A.», por un importe de 34.320.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 3.385-E.

**MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION**

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 7 de noviembre de 1980 por la que se adjudica el contrato del suministro, con destino a diversas Facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que se une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—4.517-E.

ANEXO QUE SE CITA

Ilmo. Sr.:

Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 7 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 202 del 22) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a diversas Facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona, cuyo gasto de 14.985.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 1 de agosto de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Empresa | Lote | Número unidad | Precio unitario | Precio total |
|---|--|---------------|-----------------|-----------------------------------|
| Izasa, S. L.—Aragón, 20. Barcelona-15 | 1 | | | 1.500.000 |
| Germán Ramón Cortés, S. A. Consejo de Ciento, 366. Barcelona-9 | 2 | | | 1.750.000 |
| Perkin-Elmer Hispania, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 71. Madrid-16 | 3 | | | 2.748.825 |
| Zeiss Ibérica, S. A.—Manuel Ferreró, 17. Madrid | 4 | | | 580.000 |
| Giralt, S. A.—Rosellón, 132. Barcelona | 5 | | | 1.150.000 |
| PACISA.—Ronda de Atocha, número 17. Madrid | 6 (Of. 2.º) | | | 1.358.770 |
| Briciel & Kjaer Ibérica, Sociedad Anónima.—Rodríguez San Pedro, 2. Madrid. | 7 | | | 269.000 |
| Juan Bernal Aroca, S. A.—José Antonio, 32. El Palmar (Murcia) | 8 9 13 (Of. 1.º) (Of. 1.º) | | | 2.100.750 1.235.000 450.000 |
| Pallardo, S. A.—Gran Vía Marqués del Turia, 48. Valencia | 10 | 50 | 9.000 | 3.785.750 |
| Suministros Alver, S. A.—Evaristo San Miguel, 13. Madrid-8 | 11 12 | 5 | 34.170 | 170.850 |
| Industrias Mam, S. A.—Polígono Virgen de la Salud. Ciriviella (Valencia) | 14 (Of. 2.º) | 30 | 5.000 | 150.000 227.500 |
| Adolfo Bernal Gallego.—Carretera Mazarrón, km. 1. El Palmar (Murcia) | 15 | 220 | 2.371 | 377.500 521.620 |
| | | 20 | 2.128 | 42.580 |

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 14.254.875 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente presupuesto de gasto del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del

suministro será hasta el 29 de noviembre de 1980.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.
Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de la «Segunda fase del reformado del de relleno y urbanización de la marisma de Santoña»

En el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1981, en el anuncio de concurso-subasta relativo a la contratación de las obras de «Segunda fase del reformado del de relleno y urbanización de la marisma de Santoña», en el apartado «Clasificación del contratista» fue omitido en el grupo A el subgrupo 3, por lo que citado apartado queda rectificado en la forma siguiente:

Grupo A o grupo F; subgrupos A-1 o A-3 o F-1; categoría para todos los subgrupos, d).

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

Santander, 30 de marzo de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.072-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de un acuerdo del del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 22 de enero de 1981, se sacan a subasta pública las obras de «Refuerzo del firme de la carretera P. número 24, de Vinebre a García, entre los puntos kilométricos 0,000 al 0670, 2,555 al 4,444 y 7,641 al 8,510 y del C. V. número 99, entre el punto kilométrico 0,000 al 0,325».

El tipo de licitación, a la baja, es de 9.153.050 pesetas.

La duración del contrato será de un mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida correspondiente al plan de conservación de caminos y carreteras de 1980, con la modificación aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de noviembre del mismo año.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 172.295 pesetas. La fianza será de 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles de oficina, durante el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número) provisto de documento nacional de identidad número vigente en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de

los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta pública de las obras de «Refuerzo del firme de la carretera P. número 24, de Vinebre a García, entre los puntos kilométricos 0,000 al 0,670, 2,555 al 4,444 y 7,041 al 8,510, y del C. V. número 99, entre el punto kilométrico 0,000 al 0,325», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia, por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichos trabajos, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Tarragona, 19 de febrero de 1981.—El Presidente José Gomis Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González. 1.699-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 22 de enero de 1981, se sacan a subasta pública las obras de «Refuerzo del firme de la C.ª P. número 24 de Vinebre a García y del C. V. número 99 de Vinebre a Ascó».

El tipo de licitación, a la baja, es de 21.502.598 pesetas.

La duración del contrato será de un mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, satisfaciéndose 11.275.000 pesetas con cargo a una subvención estatal-Generalidad, y el resto de 10.227.598 pesetas con cargo a la partida correspondiente al plan de conservación de caminos y carreteras de 1980, con la modificación aprobada en sesión plenaria del día 27 de noviembre el mismo año.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 300.028 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones; el 3 por 100 hasta diez millones, y el 2 por 100 sobre la cifra que rebase diez millones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública, tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de «Refuer-

zo del firme de la C.ª P. número 24, de Vinebre a García y del C. V. número 99, de Vinebre a Ascó», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia, por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichos trabajos, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 19 de febrero de 1981.—El Presidente, José Gomis Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González. 1.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo aspirador-impulsor.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo aspirador-impulsor, para el cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

Tipo de contratación: Siete millones, a la baja; el pago se hará mediante factura a la entrega del vehículo.

Plazo de suministro: Cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

La fianza definitiva se ajustará a los topes máximos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos a presentar por el contratista:

1. Documentación que acredite su personalidad.
2. Poder bastantado por el Secretario acreditando la representación, en su caso.
3. Declaración jurada de no estar en curso de incapacidad ni incompatibilidad.
4. Justificante de estar al corriente del pago de los seguros sociales.
5. Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
6. Carta de pago acreditativa de haber depositado la fianza provisional.
7. Proposición ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de un vehículo aspirador-impulsor para la limpieza de alcantarillado, se compromete a suministrarlo con arreglo a los pliegos ofreciendo una baja de por ciento respecto al pliego tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y en especial de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día décimo hábil siguiente al de la última aparición de este anuncio se podrá presentar las pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, las pliegos se abrirán a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su estudio por los proponentes.

Alcobendas, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, en sesión plenaria del 6 de marzo, se acordó la convocatoria de un concurso, que se regirá por sus pliegos de condiciones, que a continuación se extractan:

Objeto: Los trabajos del proyecto de construcción de una pista de atletismo de seis calles en el terreno de Can Ferrater, de Badalona.

Tipo: 39.331.217 pesetas, a la baja, con crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Pistas de Atletismo y Maquinaria.

Duración: El plazo de ejecución es de seis meses, certificándose mensualmente los trabajos realizados.

Consulta de pliegos: Los pliegos de condiciones pueden consultarse en el Departamento de Deportes del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Fianzas: La fianza provisional debe constituirse por importe de 800.000 pesetas y la definitiva será de un 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: Se presentarán hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan treinta, también hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia.

Exposición del pliego de condiciones: Desde los ocho primeros días hábiles del plazo fijado para presentar proposiciones podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de DNI número expedido el día en actuando en representación de enterado del concurso y de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, con pleno acatamiento a dichos pliegos y conforme a la(s) oferta(s) económica(s) y demás documentación que acompaña, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone la Reglamentación de Trabajo vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badalona, 9 de marzo de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—2.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de las plantas de semisótano, baja y principal del Palacio municipal.

Obra: Reforma de las plantas de semisótano, baja y principal del Palacio municipal.

Presupuesto: 1.950.182 pesetas.

Fianza provisional: 49.003 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad a que ascienda la aplicación de los porcentajes máximos, según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo e veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente

te se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de reforma de las plantas de semisótano, baja y principal del Palacio municipal, se compromete a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 11 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—1.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) referente al concurso para la explotación de las playas del término municipal.

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, convocar concurso para conceder licencias municipales demaniales de explotación de playas en 1981 y aprobado en la misma sesión el pliego de condiciones que habrán de regir este concurso, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, conforme establece el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119.2 del referido Real Decreto 3046/1977, queda anunciado el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal.

Tipos: En alza, 1.300.000 pesetas, Cala Marsal; 1.500.000 pesetas, Cala Ferrera; 125.000 pesetas, El Arenal de Porto Colom; 340.000 pesetas, Cala Sanau; 150.000 pesetas, Cala Braña; 150.000 pesetas, Cala Serena, y 30.000 pesetas, Cala Mitgana.

Plazo de explotación: Del 15 de abril al 31 de octubre próximo.

Pagos: La primera mitad del remate dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia y la otra mitad antes del 31 de julio siguiente.

Garantías: Fianzas provisionales: 52.000 pesetas, Cala Marsal; 60.000 pesetas, Cala Ferrera; 5.000 pesetas, El Arenal de Porto Colom; 13.600 pesetas, Cala Sanau; 600 pesetas, Cala Braña; 6.000 pesetas, Cala Serena, y 1.200 pesetas, Cala Mitgana. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto dicha oficina en horas de Registro (hasta las trece horas), dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de ocho días de información pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Balears».

c) La apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni crédito en presupuesto por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número por sí (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de anunciado en el «Boletín Oficial de Balears» del pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de pesetas (en letra, y entre paréntesis en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 12 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se cita.

En la sesión plenaria del día 3 de marzo de 1981 fue aprobado el pliego de condiciones para contratar el servicio municipalizado de conducción de cadáveres a los Cementerios municipales de Figueras y de Vilatenim, con vehículo movido por tracción mecánica de propiedad del concesionario, por el sistema de concurso público; quedando expuesto al público por espacio de treinta días conforme al artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, durante cuyo plazo podrán comparecer los interesados para examinarlo y formular los escritos que procedan, y que serán resueltos por la Corporación municipal. De no presentarse reclamaciones se anuncia concurso para su adjudicación, cuyos plazos se contarán a partir de la fecha hábil siguiente en que termine el periodo de exposición a que se refiere el párrafo anterior, en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** El contrato tiene por objeto la realización del servicio municipalizado de conducción de cadáveres a los Cementerios municipales de Figueras y de Vilatenim con vehículo movido por tracción mecánica, de propiedad del concesionario.

2.º **Plazos del contrato:** El contrato tendrá vigencia por un periodo de diez años a contar del acuerdo plenario de concesión del servicio. Este plazo podrá ser prorrogado de año en año (si no se avisa previamente con antelación de seis meses) hasta el máximo de otros diez años, de común acuerdo entre las partes.

3.º **Pago:** Dentro de los cinco primeros días de cada mes el Ayuntamiento librará a favor del concesionario el importe que le corresponda por las cantidades hechas efectivas en el mes anterior.

4.º **Precio del contrato:** El concesionario percibirá el tanto por ciento de las cantidades que el Ayuntamiento haga efectivas por el concepto de coche fúnebre que haya ofrecido en su oferta, según las bases del concurso.

5.º **Dirección e inspección:** Correrá a cargo de la Alcaldía o en su representación del Delegado del Servicio de Cementerios, quienes a su vez podrán disponer lo pertinente sobre el particular.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión del servicio municipalizado de conducción de cadáveres a los Cementerios municipales de Figueras y Vilatenim, con vehículo movido por tracción mecánica y de propiedad del solicitante». En las oficinas de Secretaría,

de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al modelo que se transcribe al pie, acompañando los documentos que se especifican en la condición 19.ª del pliego de condiciones Reintegros. La oferta económica se reintegrará con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 y otro de la Mutualidad de 25. El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil en que termine el de exposición de pliego, el cual se iniciará el primer día siguiente hábil al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca últimamente publicado.

7.º **Garantías:** Provisional, 21.960 pesetas. Definitiva, el máximo establecido en el artículo 83 del Reglamento de Contratación.

8.º **Gastos:** Corren a cargo del adjudicatario, incluso escritura y los tributos que correspondan.

9.º **Bastanteo de poderes:** Se efectuará si procede por el Secretario de la Corporación.

10. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal de diez a catorce horas. Se advierte además que existe consignación en presupuesto para el pago al contratista y que este contrato no requiere autorización especial.

11. **Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1981, para contratar por el sistema de concurso la prestación del «Servicio de conducción de cadáveres a los Cementerios municipales de Figueras y Vilatenim en coche de tracción mecánica, de propiedad del solicitante», solicita la admisión, aceptando plenamente el pliego de condiciones y demás documentos incorporados, y se compromete a realizar a su cargo el referido servicio con sujeción a ellos y propone como precio el por ciento (en letra) a aplicar sobre las cantidades que el Ayuntamiento perciba por el servicio de «coche fúnebre» de la tarifa contenida en la Ordenanza Fiscal que regula la exacción de las tasas por la prestación del servicio funerario.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Figueras, 12 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente, Eduard Puig i Vayreda. 1.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la planta potabilizadora del abastecimiento de aguas, primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Objeto: El objeto del contrato es la realización de las obras de ampliación de la planta potabilizadora del abastecimiento de aguas a Huelva primera fase, de esta capital, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Luis Manzano Barrero.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento; el cual fue publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 300, de fecha 30 de noviembre de 1980, a efectos de información pública, por plazo de ocho

días, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, durante el cual no han sido formuladas reclamaciones contra el mismo.

Tipo de licitación: Servirá de tipo para la licitación la cantidad de 22.470.454 pesetas, siendo automáticamente rechazadas las proposiciones que excedan del tipo señalado.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses, a los que deberá sujetarse el contratista.

Garantía provisional: Ascende a la cantidad de 309.704 pesetas, y se constituirá en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento y en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y podrá constituirse en alguna de las Cajas anteriormente indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Las fianzas aludidas se prestarán necesariamente en metálico o valores públicos, admitiéndose como tales los emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España. En la garantía definitiva será admisible el aval bancario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de ampliación de la planta potabilizadora del abastecimiento de aguas, a Huelva, primera fase, de esta capital, se comprometo a su ejecución con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y otro de la Mutualidad de 25 pesetas, redactada con sujeción al modelo que se indica anteriormente, deberá entregarse en las horas de diez a doce en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de planta de potabilización del abastecimiento de aguas a Huelva, primera fase».

La apertura de las plicas se verificará en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición se unirán inexcusablemente los siguientes documentos:

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales,

a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de Previsión o la documentación acreditativa del último pago.

Justificante de estar clasificado en los siguientes grupos y subgrupos: E-1-D.

En su caso, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación, o en su defecto por el Letrado Asesor de la misma, y a falta de ambos, por Abogado en ejercicio en esta ciudad.

Y por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Existencia de créditos: El importe global de las obras será financiado por el Ayuntamiento de Huelva con cargo a presupuesto extraordinario formado al efecto.

Huelva, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la segunda fase de la Casa de la Cultura.

Objeto y tipo: Las obras de construcción de la segunda fase de la Casa de la Cultura, que comprenden: Replanteo, movimiento de tierras, estructura, pocería y saneamiento, albanilería, carpintería y parte de acabados (vidriería), siendo el tipo de 51.489.310 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para ejecutar las obras será de diez meses, a contar del siguiente día al de notificación de la adjudicación definitiva.

Dependencia donde está de manifiesto el expediente y plazo de presentación de plicas: El expediente podrá examinarse en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse las plicas durante el plazo de diez días, de nueve a catorce horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta para la realización de las obras de construcción de la segunda fase de la Casa de la Cultura y conocedor del pliego de condiciones y del proyecto técnico, que acepta enteramente, se comprometo a ejecutarlas por el importe de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Garantías: La provisional es de 372.448 pesetas, y la definitiva, de 744.893 pesetas, constituidas en cualquiera de las modalidades admitidas por la legislación vigente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al de expiración de plazo de presentación.

Ibi, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 95 nuevos nichos en el cementerio municipal.

Este Ayuntamiento, en sesión de 20 de febrero último, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se regirá la pública subasta de las obras de construcción de 95 nuevos nichos en el cementerio municipal, con arreglo a proyecto técnico del Arquitecto local don José García Valle. Y acordó exponerlo al público por plazo de ocho días, a fin de que los interesados legítimos puedan conocerlo y presentar por escrito las reclamaciones que creyeren oportunas.

En la misma sesión, y por razón de urgencia, se acordó también convocar simultáneamente tal subasta, que, si el expresado pliego de condiciones no fuere impugnado, tendrá lugar cuando y como se indica seguidamente:

Objeto: Construir 95 nuevos nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo a proyecto del Arquitecto don José García Valle.

Tipo de licitación: 2.631.753 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses tras la adjudicación definitiva.

Pagos: Se practicarán mediante certificaciones de obra ejecutada, extendidas por la Dirección Técnica de esta realización.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el horario hábil.

Fianzas: Provisional, 65.794 pesetas; definitiva, el duplo de la anterior.

Plazo de admisión de plicas: Diez días, subsiguientes a la última de las fechas de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», por una sola vez.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil posterior al plazo de admisión, y en el despacho de la Alcaldía.

Documentación: A la proposición (que se ajustará sustancialmente al modelo comprendido en este anuncio y deberá ser convenientemente reintegrada) se anexarán los documentos siguientes:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración, por el licitador, de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para la contratación que se intenta.
- Si concurre en representación de otra persona o Empresa, poder notarial debidamente bastanteadado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, y con domicilio en su calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de de 198... por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaca y, asimismo, de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de construcción de 95 nichos en el cementerio municipal de dicha ciudad, participa en la subasta pública convocada y se comprometo a tomar a su cargo en ejecución de las citadas obras ateniéndose estrictamente a los pliegos de condiciones respectivos y por el precio de (cantidad en letra) pesetas, alzado y total.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaca, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde, Armando Abadía Uribe.—1.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y servicios de la calle Langreo y prolongación de la calle Pelayo.

Pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de urbanización y servicios de la calle Langreo y prolongación de la calle Pelayo, aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 30 de enero de 1981.

a) El objeto del presente contrato es la urbanización y dotación de servicios de la calle Langreo y prolongación de Pelayo, en esta villa de Pola de Laviana, con un presupuesto tipo de 12.444.430 pesetas.

b) **Duración del contrato:** La ejecución de la presente obra habrá de llevarse a cabo en un plazo de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

c) En la Oficina Técnica Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y presupuesto y cuantos elementos convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones.

d) Se establece como garantía provisional el 2 por 100 del tipo de licitación, y como garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario el 4 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo prestarse en metálico o con aval bancario.

e) **Modelo de proposición:** Don (circunstancias personales y domiciliares), que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, y reuniendo los requisitos exigidos por la legislación vigente, enterado de la subasta por el procedimiento de ofertas, a la baja, con relación al tipo de licitación, oferta la cantidad de (Fecha y firma.)

f) Se establece un plazo de veinte días hábiles para la presentación plicas a contar desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo de efectuarse dicha presentación en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

g) El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que hubiera concluido el plazo de presentación de ofertas, antes indicado.

h) Se establece una cláusula penal de cinco mil (5.000) pesetas por cada día de retraso en que incurriera el adjudicatario de la obra por el retraso de la misma en el plazo de ejecución previsto anteriormente y por causas imputables al mismo.

Pola de Laviana, 24 de marzo de 1981.—El Alcalde, Pablo García.—2.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil a el que se cumplan veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que a continuación se expresan, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, las subastas de aprovechamientos forestales del año 1981, siguientes, bajo las condiciones que también se expresan:

LOTE NUMERO 1

Hora de subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 500 robles (627 metros cúbicos de madera), del monte número 11 del C.U.P. denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «Cuesta de las Matías».

Tipo de licitación: 1.756.000 pesetas.

Precio índice: 2.195.000 pesetas.

Fianza provisional: 87.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 de la adjudicación.

LOTE NUMERO 2

Hora de la subasta: Las doce treinta.

Objeto: Enajenación de 90 hayas (217 metros cúbicos de madera), del monte número 16 bis del C.U.P. denominado «Saja Parte Baja» al sitio de «La Cotera».

Tipo de licitación: 911.400 pesetas.

Precio índice: 1.139.250 pesetas.

Fianza provisional: 45.570 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en la Secretaría Municipal. Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de (provincia de), con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o en representación de) ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Los Tojos, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «República Argentina».

Objeto: La contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «República Argentina» de Miranda de Ebro (Burgos).

Tipo de licitación: 11.048.510 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar ultimadas en el plazo de cuatro meses contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico director de las mismas con cargo a la Junta de compensación del polígono «República Argentina» de esta ciudad.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: 195.485 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 en sus porcentajes máximos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «República Argentina», en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá, otros dos, también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concreto el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en

el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del polígono «República Argentina» de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», de, y se comprometo a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro a 11 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Luis Anunciabay Fuentes.—1.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de un solar.

Subasta para la venta por el Ayuntamiento de un solar de propiedad municipal, sito en Los Alcázares, calles Fuster y Virgen del Mar.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero en curso, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Venta de un solar de propiedad municipal, sito en Los Alcázares, calles Fuster y Virgen del Mar.

2.º **Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas, al alza.

3.º **Plazo:** El Ayuntamiento se compromete a otorgar escritura pública dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva del inmueble ofrecido.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

5.º **Pago:** El comprador queda obligado por la adjudicación definitiva a realizar el pago en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 125.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario y según la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el precio de pesetas por el inmueble de propiedad municipal, radicante en las calles de Fuster y Virgen del Mar, de Los Alcázares, para comprarlo al Ayuntamiento de Torre-Pacheco, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas, en días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado.

10.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Torre-Pacheco, 26 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Udias (Santander) referente al concurso-subasta de las obras de reforma del abastecimiento de aguas a Udias, primera fase.

Pliego de condiciones: Acordado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de marzo de 1981 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 119, primero y segundo, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, queda expuesto simultáneamente el pliego de condiciones por el plazo de ocho días, con los efectos que se especifican en el citado precepto.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de reforma del abastecimiento de agua a Udias, en su primera fase.

Tipo máximo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si se publica con posterioridad.

Se presentarán en dos sobres cerrados. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente con las referencias técnicas y económicas, detalles de las obras realizadas, elementos de trabajo de que se disponga, con pertinentes documentos acreditativos, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se desarrollará en la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de reforma del abastecimiento de agua a Udias, primera fase, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Udias, 28 de marzo de 1981.—El Alcalde. 2.073-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Expediente de falta reglamentaria número 222/78, automóvil marca «Fiat 124 Sport Coupé», sin placas de matrícula, número de bastidor «Fiat» Ac-0040025, color rojo. Se desconoce nombre y domicilio del titular. Por omisión de reexportación o precinto ausentándose su propietario más de dos meses del territorio nacional español.

Se le concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, para que remita a esta Administración el escrito de alegaciones, significándole que transcurrido dicho plazo se impondrán las sanciones que procedan.

Valencia, 5 de febrero de 1981.—El Inspector-Administrador.—4.328-E.

Expediente de falta reglamentaria número 42/80, Automóvil marca «Ford Furgón», matrícula YMJ994L. Titular: Doña Concepción Sánchez Zamorano. Posible infractor: Don Salvador Rubio Sánchez, del cual se desconoce su actual domicilio, por el uso del régimen de importación temporal de automóviles, sin ser residente en el extranjero.

Se le concede al interesado un plazo de quince días hábiles para que presente las alegaciones que estime convenientes, significándole que transcurrido dicho plazo se impondrán las sanciones que correspondan. Dicho plazo contará a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 10 de marzo de 1981.—El Inspector-Administrador.—4.548-E.

Como resolución a expedientes de faltas reglamentarias, instruidos por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se han impuesto las sanciones siguientes:

Expediente 223/79.—Por omisión de reexportación al propietario del vehículo

marca «Ford-Taunus», matrícula 8363-GT-13, don Almondo Morata, cuyo actual domicilio se desconoce, una sanción de 6.000 pesetas.

Expediente 91/80.—Por omisión de reexportación al propietario del vehículo marca «Volkswagen», modelo 1.300, matrícula DA-CX-334, propiedad de Norber Scheffer, cuyo actual domicilio se desconoce, 3.000 pesetas.

Dichas sanciones deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la fecha de publicación de la presente, o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago implicará la dación en pago de los automóviles y consiguientemente su venta en pública subasta.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en los plazos de quince días, contados a partir de la publicación de la presente.

Valencia, 10 de marzo de 1981.—El Inspector-Administrador, P. D.—4.419-E.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Por cuerdó de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de febrero próximo pasado, se ha iniciado expediente de investigación sobre la finca sita en el término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), parcela 213 del polígono 15, al sitio denominado «Marroquinas», de extensión 91 áreas y 56 centiáreas de cereal 4.º, que linda al Norte, con cda. «Marroquina»; Este, parcela 242; Sur, parcela 217, y Oeste, parcela 214.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 20 y 22 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.494-E.

LERIDA

Habiéndose constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos los depósitos en metálico cuyo detalle de los mismos es el siguiente:

| Fecha | Número entrada | Número Registro | Importe |
|-----------|----------------|-----------------|---------|
| 5-6-1973 | 481 | 18.989 | 7.981 |
| 14-6-1973 | 505 | 19.032 | 58.911 |
| 10-8-1973 | 698 | 19.208 | 14.254 |

Cuyos depósitos fueron constituidos a nombre de don José Luis Husillos Avendaño y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, y habiéndose acordado la devolución de los mismos y no figurando en poder de esta Delegación los resguardos originales de los depósitos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929, se publica en este periódico oficial la anulación de los citados resguardos y que se procede a la expedición, en su equivalencia, de la oportuna certificación para librar al señor Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Lérida el importe de los citados depósitos para así realizar el bien que tenía embargado, puesto que la prioridad temporal le faculta para ello, y poderlo aplicar a la deuda pendiente.

Lérida, 13 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.648-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Martínez García, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 176/1981 de menor cuantía.